

Acta Sesión N° 11
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Evaluación Ambiental

Fecha	30/09/14	Coordinador/a	Luis Pezo Orellana
Hora de inicio	11:00	Hora de término	13:00
Lugar	piso 19	Asistentes	Gabriela Burdiles de FIMA; Eduardo Fuentes de la Academia de Ciencias; Wilson Reyes del Consejo Nacional de la CONADI; Ignacio Arriagada de la Confederación Autónoma de Trabajadores; Javier Zulueta jefe de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía; Cecilia Dastres profesional de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía; Luis Pezo Orellana del SEA; Patricia Araos Pérez del SEA.
Objetivo de la reunión			
<ul style="list-style-type: none"> Conocer la experiencia de participación ciudadana, relacionamiento con la comunidad y asuntos indígenas que implementa el Ministerio de Energía. 			
Desarrollo Actividad			
<ol style="list-style-type: none"> El Sr. Zulueta desarrolló una presentación que contemplo una reseña acabada del trabajo que está desarrollando la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía. Esta se contextualiza en el marco de la política de Energía al 2050, esto incluyó un reporte de diversas mesas de diálogo que ha implementado el Ministerio de Energía con diversos actores de la sociedad que están involucrados en la implementación de la política energética del gobierno. Entre otros actores han estado, las comunidades, las generadoras, los transmisores, los distribuidores, los grupos de trabajo en temas de calefacción eficiente, las asociaciones de productores de energías renovables no convencionales. Se han discutidos temas acerca de la participación ciudadana y la normativa implicada, la cual en algunos casos no está clara; otro tema relevantes ha sido lo referido al ordenamiento de los territorios, lo cual es muy relevante a la hora de definir qué tipo de energía se instala en un territorio determinado. En este tema se destaca lo que ha realizado la SUBDERE en temas de ordenamiento territorial, con lo cual la idea es que se utilicen los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial (PROT) existentes, a la hora de definir territorios en los cuales se implementaran proyectos energéticos, en una lógica de entendimiento de otros intereses presentes en los territorios, en este sentido se realizaron tres proyectos pilotos en los cuales se armaran mesas de trabajo para debatir acerca de este tema en las regiones de Coquimbo; Tarapacá y Atacama. En las regiones del sur se destaca que se están desarrollando políticas regionales energéticas. Se enfatiza, que a través de las mesas de trabajo se logra evidenciar que existen altos grados de consenso en lo que se requiere desarrollar en materia de política energética y que las diferencias son pocas. La Agenda de Energía se hizo en base a una propuesta original que tenía la cartera y que se enriqueció con las mesas de trabajo. La Agenda fue el resultado del trabajo con las mesas de diálogo implementadas con los diversos actores involucrados, y se desea proceder de la misma manera con la Policía Energética, que será presentada al poder legislativo y se actualizará considerando los avances tecnológicos en esta temática. También se indica que en esta administración las propuestas involucran solo hasta el nivel regional, y que en un próximo periodo se debería avanzar a niveles locales que son muy necesarios. En este marco, indicó la existencia de propuestas de Ley y de reglamentos, que se encuentra impulsando el Ministerio de Energía, que en esencia promueven la realización de procesos de participación ciudadana en proyectos de energía, de manera previa al ingreso de los proyectos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, desde el inicio del proceso hasta el cierre de los proyectos. Para lo cual se han hecho mesas de trabajo para recopilar antecedentes en relación a las expectativas de los actores, siendo este un primer aporte a la Ley de Asociatividad, otro tema relevante de esta normativa es que la empresa que genera energía comparta parte de sus beneficios con las comunidades que están cercanos a ellos, haciendo las debidas distinciones entre quienes están cercanos a las obras y acciones y quienes son impactados. Estos beneficios deben apuntar al desarrollo de las comunidades y con decisiones tripartitas, con las flexibilidades necesarias. Se destaca que la Ley de Asociatividad son las reglas del juego en esta relación de actores con una mirada de futuro y definiría el piso mínimo a cumplir. Para avanzar en estas materias en términos prácticos el Ministerio de Energía ha decidido implementar procesos de consulta indígenas en las solicitudes de concesiones de explotación geotérmica a petición de las comunidades, los cuales deben ser implementados por los privados. Se hace presente a profesionales del Ministerio de Energía, que se considere en los procesos de explotación que se solicitan por parte de los privados, que están llevando a cabo la visión de los pueblos indígenas en el marco de la implementación del Convenio 169. La presentación realizada por el Sr. Zulueta con la complementación de la Sra. Dastres, fue agradecida por quienes integran el Consejo, quienes además solicitaron que se compartiera el documento expuesto, a través de correo electrónico a quienes integran el Consejo de la Sociedad Civil del Servicio de Evaluación Ambiental a objeto de que quienes integran el Consejo envíen comentarios al Ministerio de Energía de manera individual o como colectivo. Se continuó con la reunión, analizando una propuesta de informe de gestión del Consejo de la Sociedad Civil, así como una proyección del trabajo para el período 2014 a 2016. Se informó acerca del avance de la renovación de la resolución de la conformación del Consejo, indicando que faltaban algunas cartas de respaldo de las entidades integrantes, por lo cual se estaban haciendo gestiones para que fueran enviadas a la brevedad al Servicio y finalizar el proceso de renovación de la resolución. 			

7. Finalmente se conversó acerca de algunas tareas logísticas para desarrollar de mejor manera el encuentro presencial entre las profesionales de la Agencia de Protección Ambiental estadounidense (EPA) y quienes integran el Consejo de la Sociedad Civil

Acuerdos

- Se acordó distribuir la presentación realizada por el jefe de la División de Participación y Diálogo Social del Ministerio de Energía.
- Se acordó solicitar la información de los proyectos de exploración que serán consultados por el Ministerio de Energía.
- Se acordó solicitar los datos de los proyectos energéticos georreferenciados que se podrían implementar en el país.
- Se acordó enviar comentarios a quienes realizaron la presentación de la propuesta del Ministerio de Energía, por parte de los integrantes del Consejo.
- Se acordó realizar las gestiones para contar con salones alternativos para desarrollar la actividad de dialogo presencial con las profesionales de la EPA.
- Se acordó solicitar la participación de la máxima autoridad del Servicio en el taller presencial que se realizará con las profesionales de la EPA.

Acta preparada por:

Patricia Araos Pérez